



Acta No. 084

I/2
Acta 084
Administración 2012-2015

En la población de Yahualica, Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, Estado, Jalisco, siendo las 10:53 Hrs. Diez horas con cuarenta y cinco minutos del día 25 veinticinco de julio del año 2014 (catorce), reunidos en el salón de sesiones del honorable Ayuntamiento Constitucional los CC. Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Rosalba Rubalcava García, Luisa Abundis González, José Luis Martínez Jiménez, Ampelio Martínez Martín, Arq. Israel García Ponce, Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo, Carlos Yair Anguiano Lozada e Ing. Carlos Macías González. En sus caracteres de Presidente municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción II, siendo esta sesión extraordinaria de ayuntamiento, correspondiente al período 2012-2015.

Orden del día:

- A) Lista de asistencia.
- B) Declaración de Quórum.
- C) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para que la Empresa Star Tiger de México S. A., a través de su representante legal el Lic. José Luis Marín Ortega, realice gestiones y trámites ante la Comisión Estatal del Agua Jalisco CEA para la perforación de pozos profundos en el municipio.
- D) Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO A) El Secretario General toma lista a los presentes, contando con la asistencia de la mayoría de los regidores, a excepción de las regidoras Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, Amparo Martínez Díaz y L.N. Nidia Priscila Limón García, quienes justificaron su inasistencia previamente.

PUNTO B) A continuación el Secretario General informa al Sr. Presidente Municipal que se cuenta con la presencia de la mayoría de los Regidores, que existe Quórum, lo que ampara la legalidad de la asamblea, declarando formalmente instaurada la presente sesión extraordinaria de Ayuntamiento.

Presidente José Luis Iñiguez Gámez	
C. Ampelio Martínez Martín	
C. Luisa Abundis González	
Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada	
Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo	
Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González	JUSTIFICÓ
C. Rosalba Rubalcava García	
C. Amparo Martínez Díaz	JUSTIFICÓ
C. José Luis Martínez Jiménez	
Arq. Israel García Ponce	
Lic. Nidia Priscila Limón García	
Ing. Carlos Macías González	



PUNTO C) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para que la Empresa Star Tiger de México S. A., a través de su representante legal el Lic. José Luis Marín Ortega, realice gestiones y trámites ante la Comisión Estatal del Agua Jalisco CEA para la perforación de pozos profundos en el municipio.

El C. Presidente Municipal, informa a los ediles que existe la posibilidad de conseguir un recurso de cinco millones de pesos para la perforación de tres o cuatro pozos profundos en el municipio, que el recurso se tiene etiquetado para Yahualica por la Diputada Federal Cecilia González Gómez, pero que la realización de trámites, licencias y seguimiento del proyecto competen al ayuntamiento; de esta manera sugiere que el Lic. José Luis Marín Ortega, representante legal de la Empresa Star Tiger de México S. A. sea gestor y realice la tramitología y represente legalmente al ayuntamiento.

Continúa el C. Presidente Municipal haciendo mención de que solicita se autorice la erogación de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, por concepto de pago de servicios al Lic. José Luis Marín Ortega, representante legal de la Empresa Star Tiger de México S. A. a efectuarse el día en que el monto del proyecto por la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) sea depositado en la Hacienda Municipal.

El Secretario General somete a votación la presente propuesta del C. Presidente Municipal, emitiendo su voto a favor por unanimidad en sentido de que se autoriza al Lic. José Luis Marín Ortega, representante legal de la Empresa Star Tiger de México S. A. para que realice los trámites, licencias y seguimiento del proyecto ante la Comisión Estatal del Agua Jalisco CEA para la perforación de pozos profundos en el municipio; autorizando asimismo la erogación de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, por concepto de pago. Previa firma del convenio de servicios correspondientes. Cantidad que sería cubierta el día en que el monto del proyecto por la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) sea depositado en la Hacienda Municipal. (Erogación de dicho recurso).

PUNTO D) Siendo las 11:25 horas se clausura la presente sesión extraordinaria de Ayuntamiento y válidos todos los acuerdos tomados en la misma.

Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez	C. Rosalba Ruvalcaba García
C. Ampelio Martínez Marín	C. Amparo Martínez Díaz
C. Luisa Abundis González	C. José Luis Martínez Jiménez
Sindico Mpaal. C. Carlos de la Cruz Anguiano Lozada	Arq. Israel García Ponce
Ing. Francisco Isajay Nieto Arroyo	L.N. Nidia Priscilla Llamas García
Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González	Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González